

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SECAM S. A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en el noveno piso del inmueble ubicado en el número 408 de la calle García Avilés, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SECAM S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, LIGIA LANDAZURI VELASQUEZ, por sus propios derechos, propietaria de trescientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y CHRISTEL DANIELA AGUILAR ESCHKE por sus propios derechos y propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de SECAM S. A. y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías en la que se deberán tratar los siguientes temas como orden del día:

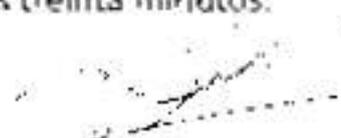
- 1.- Informe anual del ejercicio económico 2017 por parte del Gerente General de SECAM S. A.
- 2.- Informe del ejercicio económico 2017 por parte del Comisario Principal de SECAM S. A.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros al 31/12/2017 de SECAM S. A.

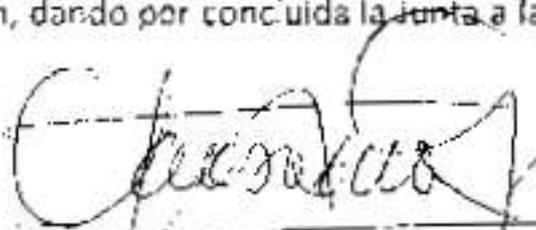
Concurre además el Sr. Cristóbal Pillasagua.

Se nombra Presidente Ad-hoc de la Junta al Lcdo. Ricardo Aurelio Aguilar Landazuri y como Secretario Ad-hoc al Sr. Cristóbal Pillasagua. El Presidente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y legal requerido y cumplido esta gestión se instaló la sesión disponiéndose a tratar los puntos del orden del día. Escuchados los informes y la explicación de las cifras de los estados financieros, se resuelve aprobar los informes y los estados financieros del ejercicio económico dos mil diecisiete.

No habiendo más puntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión y leída el Acta, fue aprobada en todas sus partes y resoluciones por unanimidad por la totalidad de los accionistas presentes en esta sesión, dando por concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.


RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CRISTOBAL PILLASAGUA
SECRETARIO DE LA JUNTA